

VISITA A LAS INSTALACIONES

Atendiendo a la naturaleza del servicio, se establece visita obligatoria a las instalaciones.

Los licitadores obligatoriamente han de presentar, dentro del sobre nº 1 de Documentación Administrativa, el Certificado de Visita que con motivo de la misma les expida la Fundación.

A estos efectos se organiza una visita, previa solicitud al email gerente@madrimasd.org cuya fecha se fija para el próximo día 12 de diciembre entre las 9:30 y las 17:00 horas.